

Radicado: 2020 00349
Proceso: Alimentos
Demandante: Cindy L. Uribe R.
Demandado: Fernel Jiménez J.

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintiuno de febrero de dos mil veintidós.

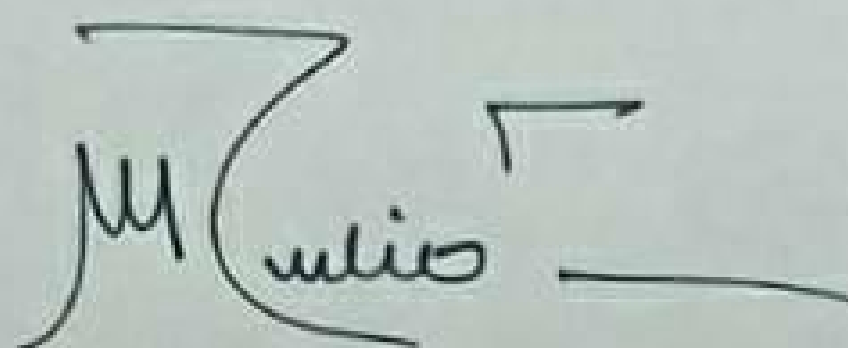
Mediante mensaje electrónico recibido en el correo institucional del Juzgado, el doctor JOSE EFRAIN MUÑOZ VILLAMIZAR, en su condición de apoderado judicial del demandado dentro del presente trámite, solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el veintidós (22) de febrero del presente año, debido a que su representado se encuentra afectado en su salud; aportando incapacidad médica a nombre del paciente FERNEL JIMENEZ JAIME, del 18 al 23 de los corrientes, emitida por la Clínica Nuestra Señora de Torcoroma de la ciudad de Ocaña.

Teniendo en cuenta que lo solicitado es viable, conforme a la evidencia que se allegó, el Despacho accede por considerarlo una justa causa, disponiendo en consecuencia el aplazamiento de la diligencia antes mencionada, y señalando el próximo once (11) de marzo de 2022, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para su realización. Comuníquese a las partes esta decisión por el medio más expedito.

Parte demandante: angelesstyle@hotmail.com

Parte demandada: jordanotam@hotmail.com

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez